TRIPLICADO

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS N° 185 / 2019	O.C. Institucional N° 185

Nivel de Entidad:	PODER EJECUTIVO		Fecha de Emisión: 17/12/2019
Entidad:	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (1834)		
ID del Llamado:	370.229	Tipo de Procedimiento:	Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 07/2019
Descripción del Llamado: Adquisición de equipos médicos y de rehabilitación.			
Proveedor:	ARGON S.R.L.	Tel.: (021) 562 051	RUC: 80004373-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
LOTE N° 1 - Sede Central - Fisioterapia - Recreación Física									
1	1	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	245.000	490.000
2	2	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	280.000	560.000
3	3	Rodillo Terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	378.000	756.000
4	4	Bicicleta estática	Unidad	Unidad	Athletic	Brasil	2	2.080.000	4.160.000
5	5	Pesas tipo mancuerna	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	180.000	360.000
LOTE N° 2 - Sede Central - Fisioterapia - Terapia Ocupacional									
6	1	Pesas tipo muñequera	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	1	70.000	70.000
7	2	Tensiómetro	Unidad	Unidad	Heine	Alemania	1	3.520.000	3.520.000
LOTE N° 3 - Sede Central - Fisioterapia Adultos									
8	1	Bicicletas estáticas	Unidad	Unidad	Athletic	Brasil	1	2.080.000	2.080.000
12	5	Cinta para caminar	Unidad	Unidad	Athletic	Brasil	1	5.900.000	5.900.000
15	8	Electroestimulador	Unidad	Unidad	Meditea	Argentina	2	6.700.000	13.400.000
16	9	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	249.000	498.000
17	10	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	245.000	490.000
18	11	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	280.000	560.000
19	12	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	378.000	756.000
26	19	Rueda abdominal	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	4	85.000	340.000
LOTE N° 4 - Sede Central - Fisioterapia Niños									
29	1	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	3	280.000	840.000
30	2	Rodillo terapéutico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	378.000	756.000
33	5	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	249.000	498.000
34	6	Pelota terapéutica de bobath	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	215.000	430.000
38	10	Andador regulable pediátrico	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	280.000	560.000
39	11	Muletas regulables pediátricas (Par)	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	2	175.000	350.000
LOTE N° 5 - Sede Central - Odontología									
43	1	Sillón odontológico	Unidad	Unidad	Alliage	Brasil	1	31.000.000	31.000.000
LOTE N° 7 - Sede Central - Laboratorio									
45	1	Contador Hematológico	Unidad	Unidad	Gemmy	Taiwan	1	3.300.000	3.300.000
46	2	Agitador Hematológico	Unidad	Unidad	Gemmy	Taiwan	1	2.750.000	2.750.000
LOTE N° 8 - Filiales - Equipos médicos									
47	1	Electroestimulador	Unidad	Unidad	Meditea	Argentina	1	5.550.000	5.550.000
49	3	Aparato de Infrarrojo	Unidad	Unidad	Carci	Brasil	1	3.800.000	3.800.000
								TOTAL:	**83.774.000**

SON GUARANÍES: Ochenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 17/12/2019 | Hasta:31/12/2019

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra.-

LUGAR DE ENTREGA: SENADIS sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte - Fernando de la Mora.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

Anticipo:	N/A	Porcentaje: N/A	El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La Administración del contrato estará a cargo de: el Departamento de Ejecución de Contrato y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio, la Dirección de Protección y Rehabilitación a Personas con Discapacidad, y la Dirección de Descentralización, Asuntos Comunitarios y Participación Ciudadana.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones

LÍNEA PRESUPUESTARIA:								
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	Dpto.	Monto
2019	2	1	8	0	530	10	99	83.774.000
							Total:	**83.774.000**

Víctor Silva Departamento de Licitaciones GARGON S.R.L.		C.P. Arturo René Benítez Cazal Jefe Dpto. de Ejecución de Contratos y Suministros SENADIS	Gloria María Acosta Ybarra Directora de Administración y Finanzas SENADIS
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN 19-12-2019	HECHO POR	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.